

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE DESGLOSE DOCUMENTAL
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a la entrega de uno o varios documentos de cualquier naturaleza, formato y soporte que conste en el fondo documental de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y que han sido ingresados por el peticionario, dejando testimonio de la misma en el archivo institucional.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios son personas naturales o jurídicas (asociaciones, cooperativas, organismos de integración u organizaciones comunitarias) que desean acceder al desglose de uno o varios documentos de cualquier naturaleza, formato y soporte que conste en el fondo documental de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos físicos originales obtenidos del desglose de documentación que reposa en los archivos de la SEPS</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de solicitud de desglose de documentación firmado por la persona solicitante.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>VIRTUAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar la solicitud con la documentación habilitante, a través, del siguiente aplicativo de recepción documental: <a href="https://repciondocumental.seps.gob.ec/">https://repciondocumental.seps.gob.ec/</a></li> <li>2. Recibir al correo electrónico del cual se envió la documentación, una notificación informando el número de trámite de ingreso de la misma.</li> <li>3. Receptar en el tiempo establecido, los documentos físicos originales obtenidos del desglose de documentación que reposa en los archivos de la SEPS</li> </ol> <p>Nota: El usuario también podrá realizar el ingreso de la solicitud y de la documentación habilitante en la oficina matriz o en las Dirección Zonales de la SEPS.</p> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30</li> </ul> <p>Recepción servicio en línea para ingreso documental: <a href="https://bit.ly/RecepcionDoc">https://bit.ly/RecepcionDoc</a></p> <p>Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.  Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y manco capac junto al hotel Raices  Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.  Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.  Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.</p>

## Base Legal

- [Reglamento General a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos](#). Art. Art. 4.
- [Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Art. 5.
- [CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO](#). Art. Art. 96.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Nacional de Gestión de Servicios  
**Correo Electrónico:** [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)  
**Teléfono:** (+593) 023948840

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	11
2025	05	0	5
2025	04	0	20
2025	03	0	11
2025	02	0	8
2025	01	0	9
2024	12	0	1
2024	11	0	6
2024	10	0	7
2024	09	0	7
2024	08	0	10
2024	07	0	12
2024	06	0	8
2024	05	0	11
2024	04	0	12
2024	03	0	7
2024	02	0	8
2024	01	0	9